RESOLUCIÓN CS N° 099/14

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
CONSEJO SUPERIOR
Avda. Bolivia 5150 - SALTA - 4400
Tel. 54-0387-425521
Fax: 54-0387-4255499
Correo Electrónico: seccosu@unsa.edu.ar

SALTA, 08 MAY 2014

Expediente Nº 10.576/09.-

VISTO las presentes actuaciones y, en particular la renuncia interpuesta por la Dra. Rosa del Valle VERA MESONES al cargo de Profesor Regular en la Categoría de Adjunto con Dedicación Exclusiva de la asignatura "Zoología General" (Plan 1995) y su equivalente "Biología Animal" (Plan 2004) de las carreras de Profesorado y Licenciatura en Ciencias Biológicas de la FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES, y

CONSIDERANDO:

Que la renuncia se fundamenta en haber solicitado aumento definitivo de dedicación simple a EXCLUSIVA en su cargo docente Regular de Profesor Asociado de la misma asignatura.

Que el Consejo Directivo de la mencionada Unidad Académica, mediante Resolución Nº 143-14, solicita al Consejo Superior la aceptación de la renuncia presentada, a partir del 14 de marzo de 2014.

Que estatutariamente corresponde a este Cuerpo entender sobre las renuncias de profesores regulares de esta Universidad.

Por ello y atento a lo aconsejado por la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, mediante Despacho Nº 068/14,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
(en su 6º Sesión Ordinaria del 08 de mayo de 2014)
R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1º.- Tener por aceptada la renuncia presentada por la **Dra. Rosa del Valle VERA MESONES, DNI 10.993.557**, en el cargo de Profesor Regular en la Categoría de Adjunto con Dedicación Exclusiva de la asignatura "Zoología General" (Plan 1995) y su equivalente "Biología Animal" (Plan 2004) de las carreras de Profesorado y Licenciatura en Ciencias Biológicas de la FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES, con efecto a partir del 14 de marzo de 2014.

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese con copia a: Facultad de Ciencias Naturales, Dirección General de Personal, Dra. Vera Mesones, Obra Social, Dirección de Sumarios, UAI y Asesoría Jurídica. Cumplido, siga a la Dirección General de Personal a sus efectos. Asimismo, publíquese en el boletín oficial de esta Universidad.-

U.N.Sa.

Lic. CLAUDIO ROMÁN MAZA
SECRETARIO CONSEJO SUPERIOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

Dr. MIGUEL ANGEL BOSO
VICERRECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA